

Bomberos de la Comunidad queman 22 torretas de maniobras para exigir la aprobación del Acuerdo de Condiciones ya refrendado

El Sindicato de Bomberos, federado en CSIT UNIÓN PROFESIONAL, junto con CCOO, CSIF y UGT, han promovido una huelga de celo, así como que prendan fuego de forma simbólica las 22 torretas de maniobras de algunos de los Parques de la Comunidad de Madrid, como señal de protesta por la decisión de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de echar para atrás el Acuerdo de Condiciones de trabajo, previamente aprobado por el consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior y refrendado por la plantilla del Cuerpo de Bomberos.

Los Parques de Bomberos han visto arder sus almenaras como señal de protesta y denuncia ante la actuación de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo dando marcha atrás a un Preacuerdo al que el Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, Carlos Novillo, ya había dado su visto bueno. Los cuatro sindicatos consideran que no tiene ningún sentido estas discrepancias del Ejecutivo Regional: no se entiende que la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo trate de echar por tierra el Acuerdo de Condiciones de Trabajo de Bomberos refrendado por la plantilla y por las autoridades competentes en la materia, introduciendo hasta 17 cambios sustanciales, desautorizando la firma del Viceconsejero de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 e imponiendo una modificación que posibilita la reducción del salario a aquellos que no intervengan de forma directa en los siniestros.



El conflicto provocado por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo al desautorizar a la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, competente en la materia, viene a desatar una crisis que afectaría a todas las áreas estratégicas del Cuerpo de Bomberos, en especial al Plan Especial de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales en la Comunidad de Madrid, INFOMA 2025.

Ponerle fin a este desencuentro tiene fácil solución: que la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo acepte que lo que se negocia y se firma con los bomberos, no se toca, y en la reunión de hoy, mantenga el texto del Acuerdo de Condiciones de Trabajo del Cuerpo de Bomberos ya aprobado por la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior y la Viceconsejería de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112.